

INFORMA DE LA REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE NEGOCIACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO

28 de Abril de 2023

Se celebra reunión de la Mesa Sectorial de Negociación de Personal Funcionario, incluyendo en el orden del día actualizar la representatividad de esta Mesa, designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Coordinación para los procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal, Proyecto por el que amplía el catálogo de puestos de trabajo del Cuerpo General de la Policía Canaria, Proyecto OEP del Cuerpo General de la Policía Canaria para 2023, Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Selección y Promoción del Cuerpo General de la Policía Canaria.

En el orden del día:

Se procede a actualizar la composición de la MSNPF en virtud del artículo 35.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), quedándose fuera de esta Mesa la organización sindical de COBAS por no alcanzar el porcentaje de representatividad mínimo establecido en el artículo 33.1 del EBEP en las elecciones para Delegados y Juntas de Personal.

Queda constituida la MSNPF con las siguientes Organizaciones Sindicales en orden decreciente de representatividad, SEPCA, CSIF, IC, CCOO, y UGT que sin llegar al porcentaje mínimo exigido, le corresponde por su representación a nivel Estatal.

Se designan dos representantes sindicales y suplentes, para formar parte de la Comisión de Coordinación para la valoración de méritos en los procesos de estabilización de plazas de personal funcionario, y un tercero con su suplente, con voz pero sin voto, quedando todas las organizaciones sindicales representadas incluida COBAS.

Función Pública presentó la ampliación al Catálogo de Puestos de Trabajo del Cuerpo General de la Policía Canaria, en base a lo dispuesto en Disposición Adicional Décimo Cuarta de la vigente Ley 7/2007 de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Se expuso que una Relación de Puestos de Trabajo sería lo más idóneo para dar una seguridad jurídica a cada puesto y funciones a realizar, para así tener reguladas las unidades.

Función Pública presentó Proyecto de Decreto por el que aprueba la Oferta de Empleo Público del cuerpo General de la Policía Canaria que ascienden a un total de 100 plazas. De lo cual dimos nuestro voto favorable y solicitamos la financiación de las plazas por parte de la Administración



General del Estado, como se hace en otras Comunidades Autónomas.

Función Pública presentó Proyecto de Decreto que aprueba el Reglamento de Selección y Promoción del Cuerpo General de la Policía Canaria, dejando muchas aristas respecto a la promoción interna.

Solicitamos la necesidad de que este Decreto refleje que la pertenencia requerida en el empleo anterior al que se desea promocionar, especifique que la pertenencia sea en el Cuerpo General de la Policía Canaria, del tiempo solicitado como requisito.

Ruegos y Preguntas:

Intersindical Canaria en su turno de ruegos, solicita a la Dirección General de Función Pública la parametrización en el aplicativo SICHO del 7º día de permiso por asuntos particulares tal y como se recoge en el escrito presentado recientemente a este Departamento, a lo que manifiestan que se estudiará.

También solicita que se convoque la Mesa Técnica respecto a la equiparación salarial del Cuerpo General de la Policía Canaria con el resto de Policías Autonómicas que hemos solicitado en Mesas anteriores y también por escrito, en propuestas de enmiendas en los anteriores presupuestos.

Respuestas a las cuestiones planteadas por el resto de organizaciones sindicales:

- El calendario para la OPE del 2019 será el mes de septiembre para administrativos, auxiliares y subalternos y el resto de cuerpos en junio. Las OPE del 2020, 2021 y 2022 se publicarán en noviembre o diciembre de este año.
- En relación a la adjudicación de plazas por superación de procesos selectivos de promoción interna la DGFP publicará próximamente una Instrucción con los criterios establecidos.
- Respecto a los procesos de estabilización de empleo temporal se estudiará la ampliación de plazos para la presentación de solicitudes ante los repetidos fallos en el sistema y se prevé que en el mes de septiembre ya comience el funcionamiento de las comisiones de valoración previa publicación de los listados de admitidos y excluidos en el proceso.
- La DGFP informa que se acaba de poner en marcha un nuevo aplicativo para el funcionamiento de las listas de reserva y nombramientos de interinos con el objeto de dotar el proceso de una mayor transparencia.

